

Santander, ... mes... 8rs.
trimestre. 21
Provincias, 3 meses... 22
Ultramar 6 meses... 104
Extranjero, 6 meses... 104
Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y co-
municados a precios conven-
cionales.
La correspondencia dirijase
al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Sábado 25 de Enero de 1879.

NÚM. 1285

LA BAJA DE LOS FONDOS.

No hay discusion posible con la prensa mi-
nisterial tratándose de las gestiones adminis-
trativas del gobierno. Que suben los fondos:
platillo, chinchin y bombo, pero mucho bombo
en obsequio al ministerio por su acertada
administracion. Que bajan los fondos: palo á
los bajistas porque ellos, y solo ellos tienen
la culpa del descenso: de modo que el ministerio
que no vive consolado, es porque no
quiere, pues con dedicarse á la lectura de los
órganos del gobierno, se quedará tan satisfe-
cho de lo acertado de su administracion, que,
de seguro, convendrá con ellos que sería la
mayor calamidad para el país el que fuera
reemplazado.

Y, bien pensado, tratándose de un ministe-
rial de fila, ó como si dijéramos, de los que
tienen por lo menos su poquito de influencia,
y confeccionan ayuntamientos, y designan al-
caldes y jueces municipales, etc., etc., dicho
se está que por mútua conveniencia deben
apoyar á ojos cerrados al gobierno, y decir á
voz en grito que es el mejor de los que ha te-
nido España desde la llegada de los fenicios.

Pero como quiera que nosotros no podemos
consentir que se falsee la verdad, ni se atribuyan
culpas á quienes no las tienen, hé aquí el
por qué nos vemos precisados á exponer la
verdad de lo que acontece respecto de los fon-
dos públicos y causas á que obedece el des-
censo que se advierte en los mismos.

Es indudable que, dada la puntualidad con
que desde la entrada del Sr. Orovio en el de-
partamento de Hacienda se vienen pagando
los intereses de los valores públicos, su coti-
zacion debiera subir, máxime cuando no pue-
den abrigar la menor duda los tenedores de
los mismos de que se demore el pago de los
intereses, teniendo, como tienen, en espectati-
va el producto de la inmediata enagenacion
de los montes públicos. Y, sin embargo, se
observa que bajan, hecho que creemos digno
de meditacion, á fin de investigar la causa
que produce lo que á primera vista puede con-
siderarse como un fenómeno.

Poco esfuerzo de imaginacion se necesita
emplear para distinguir las causas que moti-
van el referido descenso en los valores públi-
cos, á pesar de tener asegurado el pago de
los intereses; pues basta para ello fijarse en la
situacion financiera del Tesoro; en la cifra
exorbitante de ingresos que se exige al país;
en el aumento que se proyecta de más de un
100 por 100 en el impuesto de consumos, y,
para no cansar, en esa serie de tributos que se
exigen que tienen agobiado al contribuyente,
paralizado el comercio y arruinada la indus-
tria y la agricultura.

La Epoca, que es el periódico que atribuye
políticos y bajistas el descenso de los valo-
res, dice en apoyo de su aseveracion:

«Entre tanto continúan circulándose ver-
siones de crisis inverosímiles y de probabili-
dades de trastornos que no tienen fundamento
alguno. Al mismo tiempo, personas muy co-
nocidas por sus opiniones políticas venden
consolidado á 14-50, habiendo dinero abundante
á 14-55, como sucedió anteaer, y se
ofrecen millones sobre millones á fecha, sin
reparar en cambio, con tal de hacer efecto.»
Gran violencia suponemos ha debido sentir
el colega, al no tener otros argumentos que
emplear para defender sus asertos; pues, si en
efecto, circulan en Madrid noticias de próxi-
mos trastornos, y á ellas atribuye parte de la
baja de los fondos, es prueba de que los tene-
dores del papel dan crédito á dichas noticias,
y que, cual es consiguiente, creen que hay ra-
zones para ello.

Permítanos, por tanto, La Epoca decirle
que es el mayor cargo que ha podido dirigir
al gobierno, puesto que si este mereciera la
confianza de la mayoría del país, tales versio-
nes no circularian ni poco ni mucho.

Pero, si peregrino es este argumento, no lo
es menos el que haya quien venda consolidado
á 14-50, cotizándose á 14-55, pues no creiamo-
s que, á no verlo en el colega, que hubiera al-
guno á la cañucha de que bajen los fondos, pier-
den los valores por 100, tratándose de una
perda de millones.

Y bien; aunque esta pérdida fuera exacta,
¿por qué es tan poco el crédito que mere-
ce el gobierno á los bolsistas, que todos temen
su existencia; ya ve La Epoca si esto re-
fuerza la confianza en la situacion.

No hay hecho que consideremos más lógico
que el de la baja de los
fondos.

El tenedor de estos valores y el país en ge-

neral observan que, á pesar de haberse ele-
vado los ingresos de los presupuestos del Es-
tado á la fabulosa cantidad de tres mil mi-
llones de reales que se vienen pagando ha-
ca cinco años, los presupuestos se cierran con
déficit y la deuda, por consiguiente, aumenta.

Que á pesar de haberse consignado en los
presupuestos el importe de los intereses de di-
chos valores, esios, si se han pagado, ha sido
por los empréstitos que se han realizado em-
peñando las aduanas más importantes de la
Península y América, y vendiendo los bonos
que habia en cartera.

Que á pesar de uno y otro, no se les oculta
que solo al beneficio de la venta de los montes
públicos cobrarán la renta del papel, y ya ve
La Epoca que á los hombres pensadores, á
quienes se ocupan de las operaciones bursátiles
no se les puede ocultar el precario estado
de nuestra Hacienda y el triste porvenir que le
espera. Y esta situacion, cual es consiguiente,
les ha de retraer de día en día y hasta decidirles
á vender lo que tengan, pues el capital no se
expone á correr el riesgo que en el día corre
dedicado al juego de la Bolsa.

Juzgue La Epoca con la imparcialidad de-
bida el estado de nuestra Hacienda y el del
país, y se convencerá de que los razona-
mientos que emplea para hacer ver á sus ami-
gos las causas que motivan la baja de los va-
lores, no solo carecen de fuerza, sino que, por
el contrario, vienen en nuestro apoyo para cor-
roborar la opinion que hemos emitido de que,
mientras el capital no vea otras garantías que
las que hoy se le presentan, ni otro porvenir
que el de la bancarota que ofrece la Hacia-
da, se irá retrayendo hasta que desaparezca
por completo de la Bolsa, como de los nego-
cios públicos, y no quedarán en ella más que
jugadores en pequeño y á diferencias, lo cual
equivale á jugar de palabra y en expectativa
del resultado del negocio.

Y como esta situacion no puede mejorar sin
llevar á efecto en la administracion una refor-
ma radical, el mal no tendrá remedio, y ya
verá La Epoca con el tiempo las consecuen-
cias que está llamado á causar, consecuen-
cias que no es posible calcular, pero que se-
rán tan importantes como lo exige el estado
financiero del país.

EXTRANJERO.

No hace muchos dias que El Globo ha pu-
blicado una carta del Sr. Castelar, en la que
este hombre público aplaudia la conducta po-
lítica de Mr. Gambetta, de quien decia que
solo aspiraba á una república posible; apre-
ciacion que, si algun objeto tenia, no podia ser
otro que el de hacer ver, que siguiendo él la
misma conducta, marchaba de acuerdo con
el repúblico francés.

Pocos dias han trascurrido desde la publi-
cacion de dicha carta, y ya la conducta de
Mr. Gambetta ha venido á demostrar al señor
Castelar, que aquel no quiere una república
posible, ó lo que es lo mismo, una administra-
cion política sin doctrina ni procedimientos
definidos, sujeta solamente á lo que quiera la
voluntad de un hombre, y lo prueba el haber
votado con la minoría la orden del dia de Mr.
Floquet, que fué desechada, y absteniéndose de
votar la propuesta por Mr. Julio Ferry, que
obtuvo mayoría de votos.

Y no es que el eminente tribuno francés se
haya colocado en oposicion al gobierno de
Mr. Dufaure por solo combatir al ministerio,
pues la izquierda, á cuyo frente se ha coloca-
do, ha presentado un programa político pi-
diendo reformas radicales, luego Mr. Gam-
betta, que es el jefe, ha prestado su aproba-
cion á dicho programa.

Además, el periódico órgano de Mr. Gam-
betta, la République Française, dice, apropo-
sito de la derrota de sus amigos en la vo-
cacion de la orden del dia de Mr. Ferry, lo que
sigue:

«El Gabinete, dice, permanece en pié todo
entero con una tarea que es ya clara y defi-
nida. Nuestros amigos están en la minoría,
y parece que deberiamos compadecerlos en la
derrota que han sufrido. Pero se nos permit-
tirá elevarnos por cima de la discusion de
ayer y decir que en esa batalla parlamentaria
no hay verdaderamente vencedores ni venci-
dos. La Cámara y el ministerio quedan siem-
pre enfrente uno de otro en la misma actitud,
con los mismos sentimientos. Hay promesas
por parte del gobierno y exigencias por parte
de la Cámara. La situacion no nos parece que
se haya modificado.»

Así es la verdad; la orden del dia de
Mr. Ferry es una imposicion para el gobierno

de Mr. Dufaure, puesto que está motivada y no
es, por tanto, un voto de confianza tal y como
exigen los gobiernos cuando cuentan con una
mayoría sumisa y una minoría que no puede
molestarles.

Para que nuestros lectores puedan apreciar
los términos de la referida orden del dia que
aceptó el gobierno francés, vamos á trascri-
birlos. Dice así:

«La Cámara de los diputados, confiando en
las declaraciones del gobierno y convencida
de que el gabinete, posesionado ya en adelan-
ta de su plena libertad de accion, no vacilará
despues de la gran votacion general del 5 de
Enero, en dar á la mayoría republicana las
satisfacciones que viene reclamando hace tan-
to tiempo en nombre del país, especialmente
en lo que concierne al personal administrativo
y judicial, pasa al orden del dia.»

Luego tiene razon el órgano de Mr. Gam-
betta; la situacion no se ha modificado, puesto
que es muy condicional la confianza que ha
depositado la Cámara en Mr. Dufaure por una
mayoría de 92 votos.

Ecos políticos.

Nuestro corresponsal de Madrid nos dice lo
siguiente:

«La cuestion surgida en el seno del ayun-
tamiento de esta corte con motivo de la tras-
lacion al Museo de Pinturas de las estatuas de
Daoiz y Velarde, á estas horas ha perdido
casi toda la trascendencia que se le atribuia,
puesto que los temores de que la corporacion
municipal presentara su dimision han desapa-
recido, y es más que probable que no se vuel-
va á hablar más del asunto, ni aun por aque-
llos que en la última sesion iniciaron el de-
bata.»

Tableau.

Nos parece oportuno copiar las siguientes
líneas que escribe un periódico de Valencia
reseñando el banquete dado al Sr. Martos por
los demócratas de la ciudad del Taria.

Dice así el colega valenciano:

«Asociándose el Sr. Martos á los brándis
del Sr. Pascual y Genis en honor de los hom-
bres ilustres que han contribuido en primera
línea al movimiento liberal de nuestro tiem-
po, tributó calorosas frases de elogio á Espar-
tero, Olózaga, Prim, brazo potente de la re-
volucion de Setiembre, Rivero, pensamiento
de esta, esculpido con caracteres inmortales al
frente de la Constitucion de 1869; Topete, el
ilustre marino; Ruiz Zorrilla, de quien dijo
que ausente de la patria, estaba, no obstante,
presente á todas horas en nuestro pensamiento
y en nuestro corazon, y cuyo destierro coinci-
dia con el destierro de las libertades públi-
cas y de las instituciones democráticas de Es-
paña, terminando con un cariñoso brándis por
el ilustre proscrito, acogido con los entusias-
tas aplausos de la concurrencia.»

Ahora comprendemos el disgusto que ha
proporcionado á algunos periódicos la exclu-
sion de ciertos hombres en el citado brándis.

Sin embargo; nosotros creemos que más que
la exclusion de unos, lo que les ha disgusta-
do es la inclusion de otros.

Pues... paciencia.

Nuestro apreciable colega El Mercantil
Valenciano ha sido denunciado por aquel fis-
cal de imprenta, con motivo de la publicacion
de unos documentos que tenían por epígrafe
Cartas de Oliva Moncusí.

Como el fiscal ha consignado en el oficio de
la denuncia que se han cometido en dichos
documentos los delitos que definen los núme-
ros 11 y 13 del artículo 16 y pena el 23 de
la nueva ley de imprenta, El Mercantil Va-
lenciano copia dichos artículos y afirma que
no hay nada en lo denunciado que pueda
considerarse como incurso en responsabilidad
con arreglo á lo determinado por la citada
ley.

Sin duda nuestro colega valenciano no ha
tenido presente que, además de la ley de im-
prenta, hay una circular, ó cosa así, que con-
tiene instrucciones para interpretarla.

¿Quién sabe si al artículo denunciado no le
cogerá la ley, y sin embargo le cogerán las
interpretaciones!

De todos modos, deseamos á nuestro colega
que el tribunal le absuelva libremente.

Segun resúmenes estadísticos que publica
un periódico de provincias, han emigrado de
España, durante los meses de Setiembre, Oc-
tubre y Noviembre últimos, 23.500 personas.

Este solo dato basta para hacer la apología
del gobierno del Sr. Cánovas, porque pone de

manifiesto la precaria situacion del país y la
terrible crisis por que atraviesan la industria,
el comercio y la agricultura y todos los demás
ramos de la actividad y del trabajo.

¡Veintitres mil quinientos emigrantes en
solo tres meses! Esto es aterrador y demuestra
la razon que tienen los órganos ministeriales
cuando dicen que nos rodea la felicidad y la
abundancia.

¡Qué abundancia y qué felicidad!

Suelto de un periódico moderado, reprodu-
cido por otro ministerial y trasladado á nues-
tras columnas sin añadir ni siquiera una
coma:

«S. M. la reina doña Isabel II salió el jue-
ves 16 para su posesion de Fontenay, donde
piensa pasar el aniversario del casamiento de
su augusto hijo D. Alfonso XII, que tan tris-
tes recuerdos guarda para su amante corazon
de madre.»

De nuestro corresponsal de Madrid:

«Se acentúan las gestiones para unir estre-
chamente las fracciones liberales que concur-
rieron á la revolucion de Setiembre.»
Esto es bueno; ¡adelante!

Dice un periódico de Madrid:

«Anoche se decia que el Sr. Cánovas man-
tenia inteligencia con los moderados históri-
cos para venir á una fusion con aquel partido,
siempre que modifiquen algun tanto su crite-
rio político. De este modo, decian los ministe-
riales, el señor Cánovas podria entregar el po-
der á sus nuevos aliados.»

Ya en otra ocasion consiguió el Sr. Cánovas
con promesas semejantes que los modera-
dos históricos hicieran algunas concesiones
en su criterio político, siendo esto origen de
las grandes excisiones que existen en el seno
de aquella colectividad.

¿Volverán á caer en el lazo los moderados
históricos?

No creemos que sean tan perpétuamente
cándidos como lo están siendo los constitucio-
nales.

Leemos en La Iberia:

«Se dice que el gobierno dará una suma
respetable al denunciador de los autores de
la hoja clandestina que lleva por título el Vi-
gía.»

Nos resistimos á dar crédito á semejante no-
ticia.»

Tambien nosotros nos resistimos. Los que
la han echado á volar no conocen, sin duda,
á Cánovas y Romero Robledo.

¡Ellos pagar una delacion, estimulando así
la inmoralidad que envuelve tan repugnante
proceder! ¡Imposible!

Hace ya algunos dias dimos cuenta á nues-
tros lectores, calificándolo de grave, del he-
cho escandaloso de haber sido entregados por
nuestro representante en Puerto-Plata dos in-
dividuos reclamados por el gobierno domini-
cano y que se hallaban á bordo de un buque
español, surto en aquel puerto.

Esta incalificable complacencia del vice-
cónsul de España ha tenido consecuencias fu-
nestísimas, segun vemos en los periódicos de
Madrid llegados ayer.

Los individuos detenidos á bordo del citado
buque por las autoridades de Puerto-Plata, con
autorizacion de aquel funcionario de nuestro
país, eran dos generales de la república de
Santo Domingo que, á consecuencia del frac-
so de la última sublevacion, se habian acogi-
do al pabellon de España á bordo del vapor
Manuela, para trasladarse desde Mayagüez á
Santiago de Cuba. Dichos generales, segun
las últimas noticias, han sido fusilados por
orden del gobierno dominicano, y esta triste
suceso ha venido á agravar considerablemente
la falta cometida en Puerto-Plata por el vice-
cónsul español haciendo entrega de los dos
pasajeros, que viajaban bajo la justa garantía
de nuestra bandera.

Como ya nuestros lectores tienen conoci-
miento de la forma en que se llevó á cabo la
aprehension de los citados generales, creemos
innecesario reproducir nuevamente los deta-
lles todos del suceso que nos ocupa, suceso
que es juzgado severísimamente por la prensa
de todos los matices, si bien los periódicos mi-
nisteriales tratan de cohiber la gravedad
del hecho suponiendo gratuitamente que el vice-
cónsul español exigió palabra formal de
que se respetarian las vidas de aquellos des-
graciados:

Véase lo que acerca de este asunto opina
La Gaceta Universal:

«Pero hay más aún: el vice-cónsul español

en Puerto-Plata, señor Merry y Colon, autorizó la entrega de los dos pasajeros, no se sabe por qué causas, si bien se dice que exigir palabra formal de que se respetaría su vida. Estefuncionario faltó a su deber, y ha comprometido a España, de que era representante, en un sangriento drama, indigno de naciones civilizadas. El gobierno se ha apresurado a destituir a ese empleado, sometiendo a expediente; pero esta medida no hace desaparecer la grave complicación que sus actos nos han ocasionado.

Si solo se tratase del ataque violento al vapor *Manuela*, el camino estaba expedito; nuestra escuadra en su día daba satisfacción al pabellón de Castilla, humillado por el gobierno dominicano. Pero como la entrega de los dos pasajeros ha sido, al parecer, autorizada por nuestro representante, es decir, autorizada por España, sin que el insulto pierda gravedad, la cuestión tiene otro aspecto. Ese vice-cónsul nos hace jugar el papel de cómplices en un hecho horrible, y esto, en verdad, es dolorosísimo. Veremos cómo salimos de complicación semejante.

Veremos cómo salimos; pero por de pronto ya estamos tocando las consecuencias del poco tacto del gobierno en la elección de personas para cargos tan importantísimos, como son los que se refieren á nuestras relaciones con las demás naciones extranjeras.

Los periódicos constitucionales no pueden disimular el hondo disgusto que les ha producido la supuesta resolución del señor Cánovas de no aconsejar la disolución de las Cortes, en virtud de la creencia que se le atribuye de que la duración legal de las mismas debe ser la prefijada en la constitución de 1876.

El *Constitucional* ha empezado á tirar con bala rasa, como se puede juzgar por las siguientes líneas de un artículo que inserta titulado *¡No toqueis al hacha!*

«El señor Cánovas del Castillo, dice, ha decidido con arreglo á su soberana voluntad, dilatar indefinidamente el planteamiento de la cuestión relativa á la duración de las Cortes, sin comprender que para los partidos de oposición queda aquella resuelta por el mero hecho de haberse adoptado una solución antes del 13 del mes próximo. Pues qué, ¿ha podido soñar siquiera el presidente del Consejo de ministros que los partidos habían de prestarse á contribuir, aunque no fuera de otro modo que con su silencio, al logro de sus planes, que implican la más sangrienta burla de la voluntad nacional? ¿Habían, respetables agrupaciones, partidos que permanecen abrazados á la misma bandera con que fueron vencidos hace cuatro años, de falsear sus convicciones, de faltar descaradamente á sus promesas solo por complacer á la arrogante voluntad de ese Bismarck en caricatura?»

Todo comentario sería pálido despues de las enérgicas frases que dejamos copiadas.

No quisiéramos haber leído este suelto que encontramos en *La Iberia*:

«Anoche trabajaron cerca del Sr. Cánovas los amigos y parientes del cónsul de Méjico, señor Merry, para ver de conseguir se revocase el orden de destitución, que se dice acordada, de aquel funcionario.»

¿Qué quieren los amigos y parientes del señor Merry? ¿Que en vez de destituirle se le premie la torpeza que acaba de cometer en desprestigio de España?

Pues que le premien, y punto concluido.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 23 de Enero de 1879.

Muy señor mío: El papel de Juan Palomo estaría perfectamente aplicado en estos momentos á los periódicos ministeriales. Tales noticias hay hoy que las desmienten al día siguiente con una serenidad y una frescura imperturbables; tales medidas políticas que nadie se acordara de ellas si en su deseo de preparar los ánimos haciendo la causa del gabinete, no revelaran á la simple lectura los hondos males que trabajan la política española, males que, por otra parte, niegan los mismos que á un tiempo los anuncian y tienen interés en ocultarlos. Es consecuencia lógica y natural de la política personalísima que se ha inaugurado, política que, no pudiendo aparecer en la superficie, mina subterráneamente el edificio dando estímulo y pretexto á esos rumores graves que por doquier se oyen sin más fundamento, al parecer, que la alarma sembrada por los defensores obligados de esta situación conservadora cuyos procedimientos parecen calcados en los que emplea Bismarck para hacer próspera y feliz á la Alemania. Y no advierten esos señores que si allí producen resultados negativos, una cosa análoga ha de suceder en España donde las medidas de prevención y represión solo han producido disgustos primero, catástrofes luego.

Pero, ya se ve; empeñados los conservadores en que nada justifica un cambio de situación á ellos desfavorable, ora apelan á las corrientes de Europa, que suponen también eminentemente conservadoras para oponerse á los progresos del socialismo y del internacionalismo, ora á la indocilidad de nuestros partidos radi-

cales, propensos, según ellos, á perturbar siempre y á todas horas el orden público, y de aquí ese teje y maneje de los órganos oficiales presentándonos á la sociedad española como abocada á un cataclismo si el gobierno no se preparara con toda clase de medidas.

Me explico, por consiguiente, ahora esas visitas domiciliarias por encontrar una hoja que no parece, las medidas de rigor tomadas con algunos colonos de Valencia, que por *El Tiempo* sabemos ponían pasquines y promovían asonadas, y comprendo, asimismo, esas noticias de sensación que traen anoche los diarios ministeriales, noticias según las cuales el gobierno, anticipándose á los sucesos que venir pudieran, se encontraba dispuesto á suspender las garantías constitucionales.

Que el anuncio ha producido su terrorífico efecto, V. se convencerá con solo leer el artículo que le dedica hoy *El Imparcial*. Ha sido una de tantas sorpresas á que van acostumbrando al país los Sres. Cánovas y Romero Robledo que allá se pintan solos para dar malos ratos al país y á las oposiciones. ¿Qué pasa, qué sucede? se preguntaban anoche los habitantes de Madrid al encontrarse inesperadamente con ese suelto de *La Correspondencia*. ¿No habíamos convenido que la tranquilidad y el orden eran generales en toda la Península, y que el gobierno, fiel á sus principios, tenía seguridad de mantenerlo como ahora, fiado solo en su fuerza y sin necesidad de apelar á medidas coercitivas?

Deduzco, no obstante, que no se ha llegado todavía al desideratum del terror, es decir, que el mal no es tan grave como lo darían á entender *La Correspondencia* de anoche y *El Imparcial* de hoy cuando todas las referencias, las oficiales y las de oposición, convienen en que el Consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia del rey no se ocupó poco ni mucho de tan importante particular. Lo único que, bien que de una manera indirecta, tendría alguna relación con ello, es la atención preferente que consagraron los ministros al estudio de la nueva política que acaba de inaugurarse en Francia con el voto favorable dado por las Cámaras al ministerio Dufaure; mas, aun así, esa nueva política debía de afectar bien poco á los ministeriales del Sr. Cánovas: ¿pues no dicen esos señores á todas horas que por la presión de Bismarck y por otras causas que no son para explicadas en este momento, la república francesa está imposibilitada de ser propagandista? Luego, si lo uno, ¿por qué lo otro? Si, á su juicio, es de todos modos impotente é inofensiva, ¿á qué darle una importancia de que carece?

Otra de las cosas que ha dado lugar á algunos comentarios, solo explicables hipotéticamente, es la posibilidad de que sufra alteración el itinerario que de antemano se había trazado para que el rey inaugura a el ferrocarril de Ciudad-Real. Verdad es que lo achacan á las lluvias que si fueran persistentes impedirían el que la línea estuviera expedita; pero no se puede evitar que esa explicación, al parecer racional, no satisfaga á todos y que alguien la tome como un pretexto de que se valdria el ministerio para ocultar su flaco á constitucionales y centralistas.

Como quiera que sea, lo cierto, lo indudable es que la calma que se nota es más bien aparente que real, y ya sea también este ó el otro el lado por que se mire la cosa pública, todo se ve confuso y embrollado hasta el punto de que los hombres encanecidos en la política digan que no ven claridad en parte alguna. Tal es el presente lisonjero á que nos han traído los conservadores.—F.

Noticias.

Ayer por la tarde se ejecutó con toda felicidad una operación importantísima en los trabajos de extracción del vapor *Vendee*, que se hallaba sumergido al pié del canal.

Dicho buque ha sido arrastrado por medio de hábiles maniobras á una distancia de 28 metros en dirección á la parte Norte de la bahía, donde las bajas mareas le dejarán en seco y podrá concluirse la operación de la descarga, procediendo despues á tapar las vías de agua para ponerle definitivamente á flote.

Felicitemos sinceramente á los Sres. Colongues y Corcho, encargados de la dirección de los trabajos, por el buen éxito que han tenido sus acertadas disposiciones.

Durante el año que acaba de terminar se han registrado en los juzgados de Barcelona más de 2.000 causas criminales, cifra que revela una desconsoladora progresión.

Esta noche se verificará en nuestro coliseo, la cuarta representación del notabilísimo drama de Eugenio Sellés *El Nudo Gordiano*, y la segunda de la parodia del mismo *Un Nudo morrocotudo*.

De creer es que la concurrencia será numerosa, teniendo presente que son muchas las personas que no han visto aun ambas producciones.

Dice un periódico de Lisboa que más de 30 vapores y otras embarcaciones están esperando ocasión de entrar en Oporto, haciendo ya

un mes que algunos permanecen con grav riesgo cerca de la costa sin poder franquear la barra.

En la causa instruida en el juzgado de esta capital contra Enrique Crespo y otros dos por homicidio de doña Agustina Castaños, solicita el fiscal de la audiencia de Burgos la confirmación del fallo del tribunal inferior, que absuelve libremente á los tres procesados.

Dice un colega de Málaga que conociendo un pobre operario de una fábrica los vehementes deseos que abrigaba cierto poeta malagueño de dar á luz un libro de poesías, y careciendo enteramente de recursos para ello, el primero le ha ofrecido sus ahorros que consisten en 200 reales.

En Valdepeñas ha sido preso por la guardia civil un sugeto que allanó la morada de otro y le mató de una puñalada á vista de su familia.

Entre la larga lista de condecoraciones y cruces que publica la *Gaceta*, encontramos los siguientes nombres de convecinos nuestros:

Don Luis Corcho y Sarraga, director de un establecimiento industrial, caballero de Carlos III.

Don Francisco de Arce y Nuñez, ingeniero mecánico, inventor del cosmóscopo, id. id.

Don Domingo Munercan, inspector de primera enseñanza, id. id.

Ha sido asesinado el secretario del ayuntamiento de Santa Gadea (Burgos), á la puerta del estanco del pueblo. El cadáver tenia casi separada la cabeza del tronco.

Ignórase quién ha sido el autor de este crimen.

Como se ignora quiénes son los autores de casi todos los crímenes que se perpetran en España.

Verdaderamente, vivimos de milagro.

A las ocho de la mañana del día 22 ha sido robada la iglesia del pueblo de Yurreta (provincia de Bilbao). Los ladrones se llevaron cuatro cálices con sus patenas y cucharillas, una cruz grande, otra pequeña y una custodia, todo de plata, calculándose el total de la misma en más de una arroba de peso.

Va siendo ya muy sospechosa la frecuencia con que se repiten estos robos, sin que por casualidad sea habido ningún ladrón ni se encuentre rastro alguno de los objetos robados.

Se conoce que los ladrones no los roban para aprovecharse de su valor, sino para ocultarlos en sus casas, á fin de reincarsarse cuando en cuando en su vista. ¡Caprichos!

Antes de ayer tarde en Bilbao se cayó á la ría un niño de siete años, desde la rampa del muelle de Barrencalle-Barrena, siendo arrastrado por la corriente á pesar de los esfuerzos que para salvarlo hicieron algunos gabareros.

En una reunion celebrada por los individuos del somaten de Valle se enteraron de que un artículo de su reglamento les obligaba á salir en persecución de cualquier partida sublevada que se presentase. No pocos protestaron, acordándose elevar una exposicion diciendo que á lo sumo se comprometerian á salir de la poblacion en caso de presentarse en el término alguna cuadrilla de ladrones; pues su mision se limitaba á mantener el orden dentro de la ciudad.

Así lo dice un colega barcelonés.

Leemos en *La Correspondencia de Cataluña*:

«Algunos ayuntamientos del bajo Vallés han recibido estos últimos dias aviso del alcalde de Sarriá, de haber salido en la madrugada del jueves una partida de hombres armados de aquella poblacion, sin poder precisar á qué partido pertenecian. Inmediatamente se concentró en San Cugat la fuerza de mozos de la escuadra de los pueblos circunvecinos, y por el comandante de armas de Sabadell, señor Targarona, se dieron las órdenes oportunas para saber los movimientos de la tal partida y para su persecución.»

El día 13 ocurrió en Villafranca una catástrofe sangrienta. El hecho, según públicamente se cuenta, fué el siguiente:

Parece ser que varios braceros, vecinos de Burguillos, al marchar para el trabajo de cortar olivos, entraron en una taberna á tomar aguadiente, encontrándose en ella á otros braceros de Villafranca, quienes al verlos dirigieron frases ofensivas á sus amos por valerse para los trabajos de forasteros, frases que rechazaron aquellos, entrando en contestaciones que tuvieron por término venir unos y otros á vías de hecho.

La lucha fué tan encarnizada como horrible; unos con hachas, otros con navajas y otros con puñales, se acometían á presencia de un numeroso público y en medio de las exclamaciones más dolorosas.

Llegó á tal la saña, que hasta las puertas de la casa donde algunos se refugiaron fueron golpeadas con las hachas. Esta horrible ece-

na terminó con la presencia de la guardia civil, que puso á disposición de la autoridad á los contendientes. Un muerto y dos heridos fueron el resultado de esta refriega.

Pacotilla.

Una lista de nombres trae la *Gaceta*, que mide, por lo menos, dos ó tres leguas. Son ciudadanos que han sido por Toreno condecorados.

En ella inútilmente busqué mi nombre, para ver si mis méritos premiaba el conde. ¡Ni una cruz! ¡nada! ¡Ni siquiera una cinta para las gafas!

Cuando á otros ciento elija Toreno, en breve, tendré que entrar yo en turno forzosamente. ¡Ya he calculado que somos unos treinta los que faltamos!

Somos treinta españoles sin cruz ni emblema y distinguidos llámanse los que las llevan. ¡Error crasísimo! ¡Nosotros sí que somos los distinguidos!

Aquí, dentro de poco, todos seremos cruces, comendadores y caballeros. ¡Dicha completa si entre todos tuviéramos cuatro pesetas!

Hay en Cádiz un periódico que se llama *Defensor de Cádiz*.

Y hay un obispo en aquella diócesis que prohibió la lectura de *El Defensor*, bajo pena de ser excomulgado el que infrinja el mandamiento.

Vea usted un medio que no se le había ocurrido á nadie de eludir la ley de imprenta y gente.

Que excomulguen todos los obispos á cuantos lean los periódicos de oposición y ya estamos salvados.

¡A ver qué fiscal de imprenta, si es católico, se atreve á desobedecer á un obispo!

De este modo los fiscales no leerian los periódicos, y estaríamos al pelo con la ley de imprenta y todo!

En Palma se están haciendo rogativas demanda de agua pluvial y potable.

Aquí tenemos que hacer dos rogativas opuestas.

Una al cielo, con misa cantada, para que no llueva hasta Diciembre y otra al ayuntamiento, sacando al alcalde en procesion, para que venga cuanto antes el agua de Mayo.

En esta última rogativa oficiará de Pontífice cal *El Eco de la Montaña*.

El municipio de Huelva no ha pagado á los serenos hace ya más de tres meses sus serentísimos sueldos. Pues siempre que dan los cuartos de las horas de aquel pueblo, ¿por qué son tan papanatas que no se quedan con ellos?

Dice *El Popular* que todos los municipios de España se apresuran á adquirir microscopios de gran potencia.

A esta noticia, que copio, dirá nuestro ayuntamiento que él no quiere microscopio porque tiene ojos de aumento!

Le pasa lo mismo que á los periódicos ministeriales, que sin necesidad de microscopio ¡caso increíble! están mirando á Cánovas y parece que toca con la cabeza en las nubes cuando cualquiera otro necesitaria para distinguirle bien, un instrumento óptico de gran fuerza que los que se emplean para ver la *China*.

En fin; ¡que Dios le conserve la vista ayuntamiento!

Y á nosotros la facultad de comer tocino mermer *atrachinados!*

¿Quiere saber el gobierno donde está *Vigta?*

Yo lo sé, vaya. Me está dando ya fatiga el vérselas pasar á Cánovas por descubrir el paradero, sin resultado positivo.

Digo que lo sé y estoy dispuesto á revelar inmediatamente.

Allá va. ¡Atencion!

Que no se canse más la policía en buscarlo! El Vigía está... ¡en la Atalaya! ¡Ya la solté!

La calle de Quevedo sigue á oscuras, señor Mazon, aunque usted hizo promesa de alumbrarla con un farol. Si lo sabe el poeta, cuyo nombre campea allí, va á dedicarle á usted una letrilla que arda en candil!

TELEGRAFIA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Paris 24 (6-10 t.) Se ha desechado la proposicion de trasladar las Cámaras francesas á Paris.

Madrid 25 (12-10 m.) La princesa sale hoy para Sevilla.

Reunidos comision floxera; leva adelantados los trabajos.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Obligaciones del Banco y Tesoro serie exterior' at 97-00 and 'Cambio sobre Londres' at 47-20.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del dia 24.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Renta perpétua interior del 3 por 100' at 14-52 1/2 and 'Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior' at 32-67 1/2.

BOLSA DE PARIS.— DIA 23.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Renta por 100 francés' at 76-95 and 'Obligaciones Cuba' at 31 7/8.

JUNTA SINDICAL DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del dia de la fecha.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes 'Obligaciones hipotecarias del Ferro-carril, 106 1/2' and 'Santander 24 Enero 1879' at 13.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

El vapor Sofia, procedente de Gijon, ha conducido para D. Francisco Larrañaga 5 cajas vidrio. Vapor Alvarado, 461 ts., c. Odiva, de Londres, con 100 sacos arroz á D. E. Toca: 50 idem idem á D. P. Carreras: 20 id. pimienta los Sres Bustamante y Gallo: 20 id. café y 1 cajas té á D. Vicente Gonzalez: 20 id. man-

teca á D. M. Lecuona: 169 churlos canela á la órden: 28 cajas almidon á D. L. Pacheco: 10 id. tejidos y otros efectos á D. R. M. Rodrigo: 27 id. perfumería y otros efectos á don M. Cabrero: 248 bultos estaño y 8 id. barniz á los Sres. Estrala y Miranda: 122 cajas pólvora á los Sres. Hijos de D. Francisco Diaz: 6 bultos maquinaria á los Sres. Echegaray y compañía: 2 cajas té y 1 id. tejidos á D. J. M. Zorrilla: 3 id. id. á D. C. Sepúlveda, y otros efectos para varios.

Vapor Fernandez Sanz, 118 ts., c. Urresberrueta, de Gijon, con 161.000 bilógrames carbon á la órden: 10 bultos loza á los señores Gomez y Aparicio, y otros efectos para varios.

Vapor Progreso, 119 ts., c. Zarraga, de Bilbao con 1330 barriles petróleo y 600 cajas id. á los Sres. Hijos de Gurtubay: 172 sacos carbon á la órden: 77 id. id. á D. P. Mendicoague: 10 paquetes hierro á D. M. V. de Aguirre: 152 bultos id. á la órden: 82 id. id. á D. M. Alonso: 513 id. id. á los Sres. Regatillo y compañía: 9.955 kilógramos id. á D. M. Porto, y otros para varios.

Id. Hernani, 266 ts., c. Lopez, de Bayona con 3 cajas relojes á los Sres. Regatillo y compañía: 6 bultos acero y 1 id. tejidos á los Sres. Hornilla y Lecuna: 1 500 tablas á los Sres. Gomez y Aparicio: 100 barricas vacías á los Sres. Hijos de Pombo, y otros para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechemarin San Miguel, 37 ts., c. Mendez, para Rivasdella con 284 sacos harina, 191 id. salvado, 30 id. cebada y otros.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlaster, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurze.

Cura núm. 65.411. Vervant 28 de Marzo de 1866. —Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de usted me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la Revalenta.

A. BRUNELIERE, presbítero. Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tós, vómitos, extreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes, Julio, 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

MEYFERET, presbítero. Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 309 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernan Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintani

la, Drogueria, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. DU BARRY y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid

388.

¡Medicinas que prolongan la vida!—El término medio de la vida seria mucho más largo si el gran consumo actual de la Zarzaparrilla de Bristol se pudiera hacer universal para todas las enfermedades que provienen de impureza de la sangre y humores escrofulosos. Las medicinas que tienen la propiedad positiva de curar males y al mismo tiempo la calidad negativa de ser perfectamente inofensivas, son muy raras. La Zarzaparrilla de Bristol es una de ellas. Seria casi imposible producir un caso de escrófula ú otra enfermedad ulcerosa ó eruptiva que no se pudiera restringir con el uso de este curativo alterante vegetal, é igualmente imposible nombrar un caso en que haya obrado perniciosamente aun con el enfermo más débil. Mientras tanto los errores mercuriales ocurren todos los dias.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal.—Recaudacion de Contribuciones. Agencia de Santander.

Venciendó el dia 1.º del próximo mes de Febrero el plazo del tercer trimestre del actual año económico por las contribuciones territorial e industrial, se hace saber á los contribuyentes de esta capital que desde dicho dia hasta el 15 del indicado mes, se verificará la cobranza á domicilio por los respectivos cobradores D. José Perez Morlote, D. Luis Crespo, D. Sebastian Delgado y D. Valentin Llana, en las zonas y calles que les estuvieron señaladas en trimestres anteriores.

La referida cobranza á domicilio se llevará á efecto desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde y si por cualquiera causa no se les pagase en el acto, dejaran una papeleta aviso en la que se señala desde el dia 18 al 22 del ya dicho mes de Febrero para verificar la recaudacion en el local de esta Agencia, sita en la calle de Daoiz y Velarde, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde y de tres á cinco de la misma, á aquellos contribuyentes que hubiesen dejado de satisfacer sus cuotas á dichos cobradores.

Desde el dia 23 del referido mes de Febrero se formará la relacion de deudores que se remitirá á la administracion económica, para que autorice el procedimiento ejecutivo de apremio contra los contribuyentes morosos.

Los contribuyentes que tengan recibos de contribucion de trimestres anteriores, sin satisfacer, no podrán verificar el pago del corriente, sin solventar las anteriores, segun está prevenido por real órden de 4 de Abril de 1876.

Se recomienda á los contribuyentes la conservacion del recibo del talon, único medio de justificar su solvencia en cuanto á contribuciones.

Santander 25 de Enero de 1879.—José M.ª Murrieta.

Consultas medico-quirúrgicas.

CALLE DEL PESO, NÚM. 1, PISO 3.º Fidel Rozas, especialista en enfermedades de la matriz. Asiste tambien á las demás enfermedades. Consulta grátis, de doce á una. 15-6

Dependiente.

Se ofrece un jóven de buenas referencias para mozo de fonda, de café, cocinero ú otro destino análogo para casa particular. Hay personas que respondan de su conducta. Dirigirse á la calle de Peña-Herbosa, 3, piso 5.º 4-3

Al Comercio

Francisco Larrañaga, comisionista y agente en esta plaza, ha trasladado su escritorio al Muelle, núm. 17, entresuelo derecha. 4-3

ENRIQUE MORENO PEREZ médico.

Plazuela de las Escuelas, número 7, piso 2.º

Anuncio

En el establecimiento del «Cuartelillo», se han recibido vinos legitimos de Liébana, Valdepeñas, Claret, Rioja y Aranda. 50-26

Escandon y compañía.

AGENCIA DE OFICINAS.

Becedo, 9, principal.

Esta agencia acaba de establecer un centro-oficina dedicada exclusivamente á la confeccion de los nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece á los ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad que los que honren con su confianza han de obtener muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pueden dirigirse igualmente al jefe de la mencionada oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosselló, Medio, 21, principal, el cual se halla debidamente autorizado por nosotros para todo lo concerniente á estos asuntos.

Coto redondo.

sm6-3

En seiscientos mil reales vellon.

Se vende uno en Castilla la Vieja, cerca de Valladolid (precio muy inferior á su verdadero valor.) Informará D. C. Saint-Martin, Muelle, 34, Santander, ó D. Aug Eyries, Regalado, 5, Valladolid.

Modista

Acaba de establecerse en esta capital, donde tiene el honor de ofrecer sus servicios á las señoras, madam eMarilene, modista francesa que confecciona toda clase de trajes con arreglo al gusto y elegancia parisien.

Tambien corta y prepara trajes á precios económicos.

Lepanto, 1.º; 3.º 3a2

Una jóven de 32 años, con

leche fresca de un mes, soltera, desea colocarse en casa de los padres de la criatura. Darán razon en la calle de Ruamayor, núm. 11, entresuelo. 2-2

Se traspasa

Una tienda con estanteria, en la calle de la Compañia, número 2. Para más informes dirigirse al mismo establecimiento. 15

Liquidacion.

Durante quince dias se venden los géneros del almacén de aceite de D. Marcelo Alonso, sito en la calle de Santa Clara, á precios de factura, y los utensilios del mismo, con un 25 por 100 menos de su costo. 8-7

Interesante.

Se desea formar una sociedad mútua por suscripcion, para redimir la suerte de soldados de los individuos que la compongan, y se suplica á los padres de los mozos que tengan que ser sorteados en la próxima quinta y quieran asociarlos, se acerquen á esta redaccion, donde se les darán más pormenores

Venta.

10-7

Se vende un prado de diez y ocho carros de tierra en el Sardinero, inmediato á la finca del Sr. Cacho.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

Pérdida

Hace ocho dias se extravió un perro perdiguero, mosqueado blanco, orejas color de chocolate claro, lo mismo que las ancas.

La persona que quiera entregarlo en esta imprenta, se le dará un hallazgo. 3-3

ESPECTACULOS.

TEATRO.

Funcion para hoy 25 de Enero de 1879. 3.º del 2.º abono.

El drama en tres actos, titulado:

EL NUDO GORDIANO.

La parodia en un acto, titulada:

UN NUDO... MORROCOTUDO.

A las siete y media. Entrada general, 3 rs.

Explotada por la VOZ MONTAÑESA. Crecerá en M. Ortiz de Guzman San Francisco.



SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TÉNIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.
 Dolor de cabeza casi continuo.—Demacración.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Palidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el hipocondrio del mismo.—Estreñimiento y otras veces diarrea.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comunmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Ténia. Otras veces la existencia de este ser va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí.
 En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Ténias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert.—Se reparten gratis los folletos en la papelería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6.
Calle de Atocha, 111, segundo, Madrid.

13-Blanca-15 **SINGER** 15-Blanca-15

MAQUINAS PARA COSER SIN RIVAL ENTRE TODAS LAS CONOCIDAS
 PRIMEROS PREMIOS EN TODAS LAS EXPOSICIONES
DIEZ!! VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO. **10 por 100**
 REALES SEMANALES EN LAS VENTAS AL CONTADO
 SIN PLAZO DE ENTRADA desde este dia **DE DESCUENTO**
 enseñanza GRATIS A DOMICILIO sin limite de lecciones.
GARANTIA ILIMITADA Y FORMAL.
 en precios de tarifa

Máquinas adoptadas oficialmente para la enseñanza
 EN LAS ESCUELAS PUBLICAS DE NIÑAS
 EN LAS PROVINCIAS DE
 Barcelona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Soria, Coruña, y otras.

Nuestras máquinas cosen á doble pespunte desde la batista hasta la plancha de zinc.

Nuestras máquinas son las más fuertes, ligeras, sencillas, higiénicas, suaves, sólidas y baratas.

VISITAD EL ESTABLECIMIENTO — PEDID CATALOGOS

BLANCA, 13 **SINGER** SANTANDER.

F. GONZALEZ

FOTOGRAFO
 San Francisco número, 23
 SANTANDER.

Toda persona que encargue 12 retratos en esta casa, se le regala un billete de la rifa «Le Caridad», que podrá ser premiado con 12.000 rs.
 Igualmente se entregará medio y podrán corresponderle 6.000, al que encargue 6 tarjetas, advirtiendo que por esto en nada se alteran los precios establecidos.

Calle de San Francisco, número 23
 FOTOGRAFÍA DEL SR. GONZALEZ. 20-20

Preparaciones Especiales

DE **LANMAN Y KEMP,**
 NUEVA YORK.



El Gran Purificador de la Sangre.
 Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Úlceras Incurables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humor es.
 De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



QUINA-LAROCHE
 ELIXIR VINOSO

Muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de quina, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estómago, la falta de apetito, y para todos los intercurrentes de las fiebres antiguas, etc.
 Paris, 22, rue Drouot y en las Farmacias.

DEPOSITO EN SANTANDER:
 Farmacia de D. Triunfo Bezanilla, Santa Clara, 8.

Anuncio.

Se vende, en Torrelavega, el antiguo establecimiento titulado «La Montaña», perteneciente á los herederos de don Pablo Pereira Cabral. Para tratar de las condiciones dirigirse al curador de los menores don Cirilo Zalvidea Pereira, en el mismo Torrelavega.

Vino legítimo DE **JEREZ.**

(de las bodegas de D. E. Misa.)
 Se vende en el escritorio de Don Andrés Larrea, Muelle, -31.

JARABE Y PASTA
 DE SAVIA DE PINO MARITIMO
 de **LAGASSE,** Farmacéutico en Burdeos
 Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Calarros, Bronquitis, Ronquera, Extinción de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe ó en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.
 Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE DE RABANO IODADO
 de **GRIMAULT y Cia,** Farmacéuticos en Paris
 Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de higado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.
 Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo.
 Depósito en las principales Boticas y Droguerías.
 Depósito en Santander: D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27.

Licor Brea de Múnera
 contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios; herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y más seguro regenerador de la sangre.
 NOTA.—El 18 de Abril del presente año, encontrándose en esta capital el Sr. Guyot le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara. El público juzgara.—El precio del frasco en toda la Península, 8 rs.
 De venta en la farmacia de Triunfo Bezanilla, Santa Clara, 8, Santander, en las principales farmacias y droguerías y en casa del autor, Escudiller, 22, Barcelona.

PAPEL epispastico de ALBESPEYRES
 El Verdadero papel de Albespeyres se emplea en los hospitales militares, está recomendado hace ya sesenta años, por los notables medicos, siendo la mejor preparación para mantener los vejigatorios.
 El Verdadero papel de Albespeyres se vende en una cajita envuelta en un prospecto comenzando por estas palabras: PAPIER epispastique d'ALBESPEYRES.
Aviso importante:
 Es contra hecha toda cajita que no este ceñida por un rotulo que lleve la firma *J. Albespeyres*
 Depósito en todas las Boticas.